BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | **3 de julio de 2025** | **Núm. 63-3** | **Pág. 1**

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000053 Acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes de miembros de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho *ad referendum* en Londres el 16 de septiembre de 2024.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 26 de junio de 2025, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes de miembros de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho *ad referendum* en Londres el 16 de septiembre de 2024, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 135, de 1 de abril de 2025.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2025.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso.**

cve: BOCG-15-C-63-3